

11056348*1

Rivera, 21 de abril de 2020.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, al respecto de la necesidad de contratar 800 horas de taller y repuestos , con el fin de que atienda las reparaciones de camiones retro, retroexcavadora, compresor y bombas achique en Tacuarembó, SE AUTORIZA el gasto de \$ 680.000 (Pesos uruguayos seiscientos ochenta mil) más I.V.A., a los efectos de contratar a la empresa NOGUEIRA CARDOZO, DIEGO ANDRES (proveedor 19022845), para tal fin.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste